



## CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 8 de abril 2016

Asisten: Decana, Prof. María Eugenia Góngora D.  
Vicedecano, Ministro de fe, Prof. Alejandro Ramírez F.  
Director Escuela de Postgrado, Prof. Eduardo Thomas D.  
Director Escuela de Pregrado, Prof. Ulises Cárcamo S.  
Director Departamento de Filosofía, Prof. Guido Vallejos O.  
Director Departamento de Literatura, Prof. Horst Nitschack  
Director Departamento de Lingüística, Prof. Guillermo Soto V.  
Director Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Ernesto Águila  
Director Departamentos de Estudios Culturales Regionales, Prof. Roberto Quiroz  
Director Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes  
Directora Centro de Estudios de Cultura en América Latina, Prof. Claudia Zapata  
Director Centro de Estudios Cognitivos, Prof. Rodrigo González  
Director Centro de Estudios de Ética Aplicada, Prof. Íñigo Álvarez  
Consejero electo, Prof. David Wallace  
Consejero electo, Prof. Lucía Stecher  
Consejero electo, Prof. Natalia Cisterna  
Consejero electo, Prof. Francisco Herrera  
Consejero electo, Prof. Rodrigo Karmy

Prof. Margarita Iglesias, Directora (S) Centro de Estudios de Género en América Latina, Prof. Pablo Artaza en representación del Director del Departamento de Ciencias Históricas

Prof. Roberto Quiroz en representación del Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos

### Invitados:

Director de Extensión y Comunicaciones, Prof. Eugenio Chahuán Ch.  
Directora de Relaciones Internacionales, Prof. Margarita Iglesias S.  
Director de Investigación y Publicaciones, Prof. Carlos Ruiz Sch.  
Director Académico, Prof. Bernardo Subercaseaux S.  
Secretario Estudios, Prof. Manuel Hernández  
Director de Asuntos Estudiantiles, Prof. Bernardo González  
Directora Programa de Educación Continua: Sra. Gabriela Martini  
Director Económico, Sr. Felipe Lagos  
Representante Estudiantes de Pregrado, Sr. José Manuel Vega  
Representante Estudiantes de Pregrado, Srta. Rafaela Ruilova  
Representante Estudiantes de Postgrado, Sr. Matías Marambio  
Representante Funcionarios: Julio Mansilla

Presentaron excusas los profesores:

Marcela Zedán, Directora Centro de Estudios Árabes, y Pilar Errázuriz, Directora Centro de Estudios de Género en América Latina.

Se inicia la sesión a las 15:00 horas.

### Tabla:

1. Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 19 de enero de 2016
2. Nombramientos académicos
3. Presentación Directores Proyecto Iniciativa Bicentenario Campus JGM
4. Presentación Director Económico y Administrativo Facultad
5. Propuesta Programa de Doctorado en Educación
6. Varios.



## 1. Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 19 de enero de 2016

La Decana, profesora María Eugenia Góngora, consulta sobre el Acta anterior. Los consejeros la aprueban por unanimidad.

## 2. Nombramientos académicos

Se establece el siguiente orden de subrogancia del señor Vicedecano, en caso de ausencia o impedimento:

1. El profesor titular, señor **Bernardo Subercaseaux Sommerhoff**, Director Académico.
2. El profesor titular, señor **Carlos Ruíz Schneider**, Director de Investigación y Publicaciones.

### DEPARTAMENTO DE LITERATURA

- Sergio Carumán Jorquera  
Académico – Jornada Completa en la Carrera Ordinaria  
Profesor Asistente - Grado 8° ESU. Contrata

(Aumento de jornada de 12 a 44 horas).

### DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

- Olga Grau Duhart  
Académica – Media Jornada  
Profesora Titular – Grado 5° ESU. Contrata

(Renuncia de la misma persona al cargo de media jornada como Académica de Excelencia).

### DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES REGIONALES CENTRO DE ESTUDIOS JUDAICOS

- Nelson Marín Alarcón  
Académico – 21 Horas Semanales  
Instructor Adjunto – Grado 10° ESU. Contrata

(Concurso Centro).

- Paula Calderón Melnick  
Académica – 21 Horas Semanales  
Instructora Adjunta – Grado 10° ESU. Contrata

(Concurso Centro).

### DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA

- Matías Jaque Hidalgo  
Académico – Jornada Completa en la Carrera Ordinaria  
Instructor - Grado 10° ESU. Contrata

(Concurso en la especialidad Gramática Española en el marco de la Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas).





### 3. Presentación Directores Proyecto Iniciativa Bicentenario Campus JGM

Esta presentación ha sido diferida para el próximo Consejo por solicitud de la Decana a los Directores de la Iniciativa Bicentenario.

### 4. Presentación Director Económico y Administrativo Facultad

El Director Económico y Administrativo, Sr. Felipe Lagos, y conforme a lo contemplado en la respectiva tabla, hizo una presentación acerca del análisis financiero efectuado del correspondiente “Informe de Adjudicación” de la licitación pública ID 5655-2-LP15, relativa a la ejecución de la obra “Construcción Edificio Facultad de Filosofía y Humanidades”. Esto, en base al anexo de la presente acta. Como conclusión, se propone aprobar que esta Facultad pueda adquirir un nuevo préstamo a través del Nivel Central de la Universidad, por un monto máximo de \$ 424.- millones y con un plazo límite de pago a 20 años, con el propósito de poder llevar a cabo la obra indicada; La Decana ofrece la palabra sobre este punto. Interviene el profesor Pablo Artaza y consulta sobre el origen de parte del financiamiento del edificio a lo que responde el Director Económico aclarando que se trata de un ahorro en los últimos 3 años.

El Representante de los Estudiantes de Postgrado Matías Marambio solicita que se tenga el cuidado para que no vuelva a suceder la situación de la primera licitación, que se tuvo que declarar desierta. Asimismo plantea que no está de acuerdo con que se suban aranceles para financiar el edificio. Ello es aclarado por el profesor Ernesto Águila y por el Vicedecano, dado que no está en el plan de la Facultad subir aranceles en lo sucesivo.

El profesor Ernesto Águila, y los Consejeros José Manuel Vega y Francisco Herrera presentan su preocupación acerca de que el proyecto del nuevo edificio pueda implicar limitar los proyectos académicos de la Facultad.

3

El profesor Eugenio Chahuán advierte que es ineludible en ciertas circunstancias contar con los aranceles para el financiamiento de proyectos de largo plazo, con la debida cautela de hacerlo en forma responsable. Asimismo el profesor Bernardo Subercaseaux expone que siempre hay que tener proyectos académicos responsables, que se ajusten a la realidad financiera de la Facultad y de la Universidad.

La profesora Claudia Zapata solicita que se apruebe la propuesta sin más discusión.

La Decana somete a votación la propuesta: resultado, 12 votos a favor y ninguno en contra, de los asistentes con derecho a voto.

La propuesta fue aprobada por unanimidad por los miembros del Consejo.  
Ver Anexo 1 sobre presentación del Director Económico.

### 5. Propuesta Programa de Doctorado en Educación

La Decana ofrece la palabra al Director de la Escuela de Postgrado con el fin de que exponga las observaciones de la Escuela de Postgrado al Proyecto de Doctorado en Educación presentado por las Facultades de Ciencias, Ciencias Sociales y Filosofía y Humanidades, y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Educación (CIADE).

Director de la Escuela de Postgrado: El Consejo de la Escuela de Postgrado, en reunión efectuada el 8 de abril de 2016, estudió el borrador del proyecto de Doctorado en Educación presentado por las unidades que integran el Programa Transversal en Educación de la Universidad de Chile: las Facultades de Ciencias, Ciencias Sociales, Filosofía y Humanidades y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Educación. Las observaciones formuladas por los Consejeros son las siguientes:



- 1) Es muy positivo que en la Universidad de Chile se presente un proyecto de Programa de Doctorado en Educación, pues viene a satisfacer una necesidad de la Universidad y del país.
- 2) Es difícil evaluar el proyecto de programa, debido a su estado actual de borrador. Aspectos esenciales están todavía por definirse.
- 3) En el proyecto no están resueltos los mecanismos de gestión del programa. No define los modos de coordinación entre las unidades participantes para su administración. Por ejemplo, es importante aclarar los criterios para la generación e integración del Comité Académico; y para designar a la Facultad responsable del programa.
- 4) La conformación del claustro presenta desequilibrios entre las áreas disciplinarias. Junto a una presencia fuerte de la Facultad de Ciencias, hay otras áreas con menor representación, entre las que se encuentra la de Educación.
- 5) Siempre en la conformación del claustro, falta definir mejor la dedicación de los académicos al programa, señalar cuáles de ellos podrán guiar tesis e integrar el claustro nuclear.
- 6) En el diseño del Plan de Formación hay aspectos que es necesario hacer coincidir. Debe existir coherencia entre las actividades curriculares, la asignación de créditos a las mismas y el porcentaje de las notas en el cálculo de la Nota Final.
- 7) Siempre en el Plan de Formación, deberían precisarse los mecanismos y el momento en que el estudiante podrá definir su especialización e inscribir su proyecto de tesis.
- 8) La Carta de Recomendación debería tener menos relevancia en el proceso de postulación al programa

La Decana ofrece la palabra. La profesora Claudia Zapata expresa que no se entiende que se someta al Consejo de Facultad un proyecto que está incompleto. La Decana solicita que se opine en consideración a que debe presentarse un borrador ante la Comisión del programa Transversal de Educación.

El profesor Águila expone que el Departamento de Estudios Pedagógicos ha hecho algunas observaciones atinentes a la poca claridad administrativa del proyecto, como por ejemplo, de quien depende el programa de Doctorado en Educación.

El profesor Guillermo Soto solicita que se envíe un borrador del proyecto a cada consejero. El profesor Guido Vallejos expone que, personalmente, es muy difícil opinar sobre este asunto en consideración de la poca experiencia en el tema.

El profesor Herrera expone su preocupación sobre la complejidad que implica la relación con otras unidades académicas en este tema, como son las Facultades de Ciencias Sociales y de Ciencias. Este doctorado debe asentarse en su lugar natural que es la Facultad de Filosofía y Humanidades.

## 6. Varios

La Decana da cuenta acerca del estado de situación de los casos de acoso y abuso en la Facultad. Desarrolla una relación a partir de la denuncia de la alumna María Ignacia León y el avance del sumario instruido en contra del profesor Fernando Ramírez, del Departamento de Ciencias Históricas. Los puntos centrales a los que se refiere son: la asesoría permanente de la Dirección Jurídica de la Universidad respecto del sumario; la aclaración respecto de que la demora en el proceso sumarial se ha debido a que las personas llamadas a declarar por la fiscal acudieron a ese requerimiento con mucha tardanza.

Por otra parte, la Decana puntualiza que la propuesta en estas materias realizadas por el profesor Claudio Nasch y la profesora Carmen Andrade, de la Oficina de Igualdad de





Oportunidades de Género, no tiene aprobación a nivel del Senado Universitario ni del Consejo Universitario. Dicha propuesta debe ser usada solo como una referencia y con la responsabilidad que ameritan estos casos. La Decana anuncia las medidas que la Facultad está tomando para el tratamiento de esta situación: a) la conformación de una nueva Comisión de Ética de la Facultad, que reemplace a la actual, cuya finalidad será constituirse en una instancia de reflexión para la buena convivencia en nuestra comunidad, en todas sus dimensiones. La comisión tendrá una conformación tripartita, académicos, funcionarios y estudiantes, de manera paritaria: b) En segundo lugar, la Decana anuncia el establecimiento de un sumario administrativo con una fiscal externa a la Facultad, para investigar las denuncias que podrían aparecer en lo sucesivo en relación con otros profesores mencionados en medios de comunicación.

La Decana ofrece la palabra sobre lo expuesto.

- El representante de los estudiantes de Postgrado Matías Marambio, pregunta qué sucede si se quiere denunciar al profesor Leonardo León, del Departamento de Ciencias Históricas, a lo que la Decana responde que ello debe hacerse ante la instancia sumarial externa recién señalada.
- La representante estudiantil de pregrado, Rafaella Ruilova, hace ver que tiene dudas sobre el procedimiento de sumario externo presentado por la Decana, dado que podría dar lugar a una persecución indiscriminada.
- El profesor Artaza aclara que el sentido de un sumario es justamente evitar la presión sobre una persona ante la posibilidad de hacer una denuncia.
- La profesora Claudia Zapata apoya la iniciativa expuesta por la Decana y opina que es un avance en esta materia. De igual manera se expresa el profesor Bernardo González. Pero, a la vez, lamenta el tono que han tenido las denuncias y las expresiones de las últimas semanas en este tema. Las acciones debe ser hechas con responsabilidad.
- El profesor Bernardo Subercaseaux hacer ver que el carácter tripartito de la nueva comisión puede ser un importante apoyo a la reflexión y solución de los problemas de convivencia de la Facultad. Por su parte, el profesor Carlos Ruiz solicita que se afine el carácter de la comisión de modo de evitar que sea un organismo jurídico. Su carácter debe ser esencialmente ético.
- La representante de los estudiantes de pregrado hace ver que el actual presidente de la Comisión de Ética no sería idóneo, a lo que la Decana responde que dicha situación está presente solamente a nivel de rumor y que no se puede vetar al profesor por esa causa.
- El profesor Guillermo Soto apoya el sumario propuesto y también la conformación de la nueva Comisión de Ética y solicita que ésta se constituya a la brevedad.
- La profesora Margarita Iglesias expone que no corresponde realizar acusaciones sin los debidos respaldos, puesto que, manifiestamente, ello puede dar lugar a injusticias.
- Matías Marambio expone que en estas materias delicadas justamente el cuidado debe ser puesto en no acudir solamente a la responsabilidad puesto que ello puede esconder actitudes veladas de defensa a los acusados de acoso en perjuicio de las víctimas.
- Claudia Zapata aduce que el profesor Leonardo León, del Departamento de Ciencias Históricas, debe ser sujeto de sumario.
- Rodrigo Karmy afirma que, en todos estos procesos, debe evitarse el judicializar lo ético, que debe ser la cuestión central a considerar.

Se da término a la sesión, a las 19:00 horas.

  
**ALEJANDRO RAMÍREZ FIGUEROA**  
Vicedecano  
Ministro de fe